

Guayaquil, Abril 15 del 2019

Señores:

**ACCIONISTAS DE GERMANYA S.A. GERMANYASA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

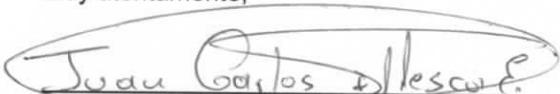
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del año 2018 en especial por asuntos externos la empresa no ha tenido operaciones en el presente ejercicio económico, pero eso se debe a factores ajenas a la empresa pero que si han afectado grandemente a su operación.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir la reanudación de las operaciones de la empresa.

Muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS ILLESCA ECHEVERRIA**  
**GERENTE GENERAL**